

Expediente: **97/24**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ GEREZ RICARDO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GEREZ, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 97/24



H20443479170

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GEREZ RICARDO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 97/24.

CONCEPCION, 20 de agosto de 2024.

Advirtiendo el proveyente que en el presente proceso no se encuentra acreditado el pago del impuesto de sellos de los pagaré, títulos base de la presente ejecución; como así también que la abogada de la parte actora no acompañó la constancia correspondiente de inscripción ante AFIP, previo a resolver, se dispone como medida para mejor proveer (*art. 135 del CPCCT*):

I) Notificar a la letrada apodera de la actora, a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en punto **II** de proveído de fecha 26/07/2024.

II) Intímese al actor para que en el plazo de 5 días, acredite pago de impuesto de sellos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, de los documentos base de la presente ejecución, Pagaré por \$161.640,00, de fecha 24/10/2022, firmado por Ricardo Alberto Gerez, DNI N° 16.010.435 y Pagaré por \$52.920,00, de fecha 16/08/2022, firmado por Ricardo Alberto Gerez, DNI N° 16.010.435, debiéndose adjuntar copia del mencionado instrumento. **Notificar Digitalmente.** LEZ.

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.